



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0231

DECRETO N°

DE 2017

Por la cual se efectúan una modificación al Decreto 191 de del 21 de Diciembre de 2016 por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2016.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto 195 de Diciembre 30 de 2016, Por el cual se liquida el Decreto 191 de Diciembre 21 de 2016, mediante el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.
- b) Que teniendo en cuenta el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto, en el Artículo 98°. REDUCCION Y APLAZAMIENTO DE APROPIACIONES: En cualquier mes del año fiscal el Alcalde Municipal, previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:
 1. Que la Secretaría de Hacienda estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recursos.
 2. Que no fueran aprobados los nuevos recursos por el Concejo Municipal, o que los aprobados fueran insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política.
 3. Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados.

En tales casos el Alcalde Municipal podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones.

- c) Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 076 de 2005, contempla en el "ARTICULO 99°. DECRETO DE REDUCCION O APLAZAMIENTO: Cuando el Alcalde Municipal se viera precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de Decreto las apropiaciones a las que se aplican una u otras medidas.

Expedido el Decreto se procederá a reformar, si fuere el caso, el Programa Anual de Caja para eliminar saldos disponibles para compromisos u obligaciones de las



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0231



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

apropiaciones reducidas o aplazadas y las autorizaciones que se expidan con cargo a apropiaciones aplazadas no tendrán valor alguno. No se podrán abrir créditos adicionales con base en el monto de las apropiaciones que se reduzcan o aplacen”.

- d) Que a 30 de octubre de 2017 los ingresos recibidos y los que se espera recaudar a 31 de Diciembre de la actual vigencia son inferiores al total de los presupuestados.
- e) Que la Secretaría de Hacienda estima que el recaudo de ingresos por concepto de Impuesto predial de vigencias anteriores, será inferior al valor proyectado, teniendo en cuenta que el comportamiento de ingreso por concepto de la Ley 1819 de 2016 no fue el esperado en cuanto a recaudo de Cartera para el Impuesto Predial.
- f) Se tenía proyectado un ingreso por este concepto por cuantía de VEINTEMIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$20.599.763.000.00), y teniendo en cuenta el ingreso recibido a 30 de octubre de 2017 y el proyectado a 30 de Diciembre de esta vigencia llegaría a un recaudo esperado de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE.(\$12.452.679.564.29) presentando un menor valor en el recaudo de OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE. (\$8.147.083.435.71).
- g) Que de acuerdo al literal anterior, se requiere disminuir el presupuesto de ingresos de recursos propios por la suma de OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE. (\$8.147.083.435.71), al igual que los gastos financiados con esta renta.
- h) Que el Consejo Superior de Política Fiscal Municipal CONFIS, en reunión del día 14 de Diciembre de 2017, emite concepto favorable a la reducción al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2017, se anexa la parte pertinente del acta.
- i) Que el Consejo de Gobierno en Reunión del día 29 del mes de Diciembre de 2017, dio concepto favorable sobre la reducción para el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2017, se anexa parte pertinente del acta.
- j) Que mediante certificación expedida por cada una de las Secretarías de despacho sobre liberación de saldos no comprometidos a 31 de Diciembre de 2017, en inversión y funcionamiento.
- k) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha diciembre 4 de 2017, que los valores de los numerales a reducir se encuentran libres de afectación y se pueden efectuar las reducciones materia de este decreto.

En mérito de lo expuesto, se



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase el presupuesto de ingresos en los numerales que a continuación se relacionan, con base en lo enunciado en el literal e) y certificado del literal h) y de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIF PRESUP	CONCEPTO	REDUCCION
1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	
11110011	Predial unificado vigencia anterior	8.147.083.435.71
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	8.147.083.435.71
	TOTAL INGRESOS	8.147.083.435.71

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase el presupuesto gastos de la actual vigencia en los siguientes rubros teniendo en cuenta los considerandos del presente Decreto:

IDENTIF PRESUP	CONCEPTO	REDUCCION
2	GASTOS	8.147.083.435.71
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.074.972.049.81
211	GASTOS DE PERSONAL	1.122.300.000,00
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	377.800.000,00
2110001	SUELDOS	220.000.000,00
2110011	INTERESES A LAS CESANTIAS	110.000.000,00
2110022	HORAS EXTRAS	40.000.000,00
2110025	ASIMILACIONES Y ASCENSOS	7.800.000,00
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	314.500.000,00
2111013	CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	24.500.000,00
2111028	OTROS SERVICIOS PERSONALES	130.000.000,00
2111061	HONORARIOS	160.000.000,00
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO	160.000.000,00
2112105	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	30.000.000,00
2112128	RIESGOS PROFESIONALES	80.000.000,00
2112134	FONDO DE CESANTIAS	50.000.000,00
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	270.000.000,00
2113110	APORTE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	120.000.000,00
2113128	RIESGOS PROFESIONALES	100.000.000,00
2113134	FONDO DE CESANTIAS Y PROVISIONES	50.000.000,00



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0231



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

IDENTIFICACION PRESUP	CONCEPTO	REDUCCION
212	GASTOS GENERALES	810.000.000,00
2120	ADQUISICION DE BIENES	65.362.049.81
2120071	MATERIAL Y EQUIPO TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	65.362.049.81
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	680.000.000,00
2121036	MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS Y LLANTAS	200.000.000,00
2121055	SERVICIOS PUBLICOS	210.000.000,00
2121067	MANTENIMIENTO EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMUNICACION	150.000.000,00
2121072	SERVICIO DE VIGILANCIA	100.000.000,00
2121078	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL	20.000.000,00
213	TRANSFERENCIAS	207.310.000,00
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	100.000.000,00
2130089	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL	100.000.000,00
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	57.300.000,00
2131101	CIDEU	32.400.000,00
2131119	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	24.900.000,00
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.010.000,00
2133083	REGISTRADURIA MUNICIPAL	40.000.000,00
2133111	SALUD OCUPACIONAL	10.000.000,00
2133113	RESERVA TRANSFERENCIAS DE LEY	1.000,00
2133115	VIGILANCIA FORESTAL	1.000,00
2133137	FONDO DE COMPENSACION INTERSECRETARIAL	8.000,00
23	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	4.450.000.000,00
2310196	AMORTIZACIONES DE DEUDA PUBLICA INTERNA	2.400.000.000,00
2310197	INTERESES COMISIONES Y GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	2.050.000.000,00
22	INVERSION	
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	CIUDADANIA EMPODERADA Y DEBATE PUBLICO	
RUBRO	COMUNICACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	
22105581	RECURSOS PROPIOS	38.000.000,00
	GOBIERNO MUNICIPAL EN LINEA	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	CIUDAD MODELO EN GOBIERNO EN LINEA	
RUBRO	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA	
22102371	RECURSOS PROPIOS	232.283.052,00
	TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	270.283.052,00
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	CALIDAD DE VIDA	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0231



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

IDENTIF PRESUP	CONCEPTO	REDUCCION
	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
	EDUCACION	
	ACCESO (ACCESIBILIDAD) EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA INTELIGENTE Y SOLIDARIA	
RUBRO	CONSTRUCCION YO DOTACION CDI	
22102971	RECURSOS PROPIOS	216.315.005.00
RUBRO	PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
22108991	RECURSOS PROPIOS	153.436.318,33
	TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION	369.751.323.33
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	RECURSOS PROPIOS	4.173.333.68
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO	
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
	REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
RUBRO	PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO	
22101921	RECURSOS PROPIOS	280.000.000.00
	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	CULTURA	
	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
RUBRO	CONSTRUCCION ADECUACION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	
22101842	RECURSOS PROPIOS	40.000.000.00
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA	
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	
	MOVILIDAD	
	TRANSPORTE	
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL	
22106621	RECURSOS PROPIOS	25.245.532.91
	MANTENIMIENTO DE RED VIAL RURAL	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0231



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

IDENTIFICACION PRESUP	CONCEPTO	REDUCCION
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL	
22106611	RECURSOS PROPIOS	6.749.372.00
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	356.168.238.59
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	PRIMERO MI FAMILIA	
RUBRO	PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION	
22109461	RECURSOS PROPIOS	4.471.409.98
	TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	4.471.409.98
	SECRETARIA DEL INTERIOR	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	RECURSOS PROPIOS	16.750.000,00
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION	
RUBRO	POBLACION REINSERTADA Y DESMOVILIZADA	
22108781	RECURSOS PROPIOS	80.000.000,00
	CALIDAD DE VIDA	
	RED DE ESPACIO PUBLICO	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	CONTROL DEFENSA Y PRESERVACION DEL ESPACIO PUBLICO	
22108391	RECURSOS PROPIOS	37.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DEL INTERIOR	133.750.000,00
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0231



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

IDENTIF PRESUP	CONCEPTO	REDUCCION
	FINANZAS PUBLICAS SOSTENIBLES Y COMPENSIBLES PARA LA CIUDADANIA	
	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	
RUBRO		
22102771	RECURSOS PROPIOS	23.687.362,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA	23.687.362,00
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
	FONDO LOCAL DE SALUD	
	INCLUSION SOCIAL	
	SALUD	
	CENTROS DE SALUD MOVILES	
22105461	RECURSOS PROPIOS	464.000.000,00
	TOTAL INFORME FONDO LOCAL DE SALUD	464.000.000,00
	TOTAL INVERSION	1.622.111.385.90

RESUMEN TOTAL		
IDENTIF PRESUP	CONCEPTO	REDUCCION
2 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.074.972.049.81
2 2	GASTOS DE INVERSIÓN	1.622.111.385.90
2 3	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	4.450.000.000,00
	TOTAL RESUMEN TOTAL	8.147.083.435.71

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 29 DIC 2017

ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ
ALCALDESA MUNICIPAL (E)

Elabora: JASMIN MANTILLA LEON, Profesional Especializado

Reviso: OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS, Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia